CIUDAD REAL

El Pueblo Manchego

MAYO
17
Sábado
AÑO 1913

DIARIO DE INFORMACION ● DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 708

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 25
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EL SECUESTRO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA POR LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

(De "El Universo,,)

Bien sabe Dios que nos duele la necesidad de llamar un día y otro la atención de nuestros lectores y de los católicos en general sobre los asaltos, cada vez más audaces, de la Institución Libre de Enseñanza en el campo de la instrucción pública, y particularmente en el de la instrucción primaria, que es ahora el teatro de sus operaciones; pero son los desmanes de los gobernantes de tal magnitud, que faltaríamos á nuestros más elementales deberes si no denunciáramos á las personas de buena voluntad las enormidades que continuamente aparecen en la *Gaceta de Madrid*, con fines y alcances tanto más reprobables, cuanto que quedan ocultos para la mayoría de los españoles, porque se encubren ó esfuman en una pérfida red de organización administrativa *sin declaración de principios* que pueda alarmar á las gentes; pero con una trama interior que conduce, por necesidad, no sólo á la total eliminación de la influencia religiosa en la enseñanza á título de una fementida neutralidad, sino al monopolio de una intolerancia jacobina, hipócrita, irritante y escandalosa en favor de un grupo de hombres exóticos que se han propuesto acabar con todas las tradiciones patrias.

Y la prueba (que todavía está chorreando sangre) puede verse en la *Gaceta* del martes, donde se han publicado dos reales decretos, de letra al parecer inofensiva, pero que cambian radicalmente á espaldas de las Cortes, el régimen de la primera enseñanza oficial en España, no ya para centralizarla bárbaramente al estilo francés, sino para hacerla FEUDO OMINOSO DE UN SOLO HOMBRE, representante legal de una Institución privada que labora hace treinta y cinco años contra las tradiciones españolas.

Las personas no preparadas para juzgar de estas materias leerán los artículos de los reales decretos sobre inspección de primera enseñanza y sobre Juntas provinciales y locales, y no hallarán en la letra nada que les alarme: hasta se tolera—porque nuestros adversarios son muy tolerantes—que continúe formando parte de dichas Juntas un eclesiástico; pero si se comparan las atribuciones que antes tenían los inspectores de primera enseñanza con las que ahora se les conceden, y se observa de qué sencilla manera todas estas atribuciones son referidas á la omnipotencia, algo aporteguesada y tartarinesca del director general de primera enseñanza, se advierte en el acto que la economía de los citados decretos responde al prejuicio, realizado sin obstáculos, de que toda la primera enseñanza oficial de España esté desde ahora bajo la férula del señor Altamira y Crevea, *alterego* de don Francisco Giner de los Ríos en el ministerio de Instrucción pública.

Ha descansado tradicionalmente la administración local de la primera enseñanza de España en los rectores de las Universidades, en los gobernadores civiles y en los alcaldes de los pueblos, con sus correspondientes Consejos y Juntas en que estaban representadas las fuerzas sociales de más importancia de cada población; pero desde ahora estas autoridades y estos organismos quedan anulados y suplantados totalmente por el poder unipersonal é irresponsable del director general de primera enseñanza.

Los reales decretos citados no suprimen *todavía* los rectorados, ni los Gobiernos civiles, ni siquiera las Juntas locales; pero separa de ellos y de ellas todo lo que era substantivo de sus funciones para trasladarlo por arte de prestidigitador á los inspectores de enseñanza, que por el método de elección y por el engranaje de sus jerarquías, sean meros autómatas del maese Pedro de este nuevo retablo pseudopedagógico, y, por tanto, ejecutores inconscientes de los acuerdos de la Institución Libre de Enseñanza.

De esta suerte, las Juntas locales y las provinciales, y las secciones de Instrucción pública, y los gobernadores civiles, y los rectores, y los inspectores de primera enseñanza, y el inspector general y hasta el Consejo de Instrucción pública quedan convertidos en pobres satélites de un astro que á título de sabio incontinental y trasatlántico nos hace la merced de iluminar á España desde la Dirección general de Instrucción pública.

Y nada decimos de la subsecretaría del ministerio, á la cual, ni siquiera para despreciarla, se nombra, ni tampoco de la merma escandalosa de atribuciones del ministro del ramo, porque el señor López Muñoz vive en constante é irremediable inhibición.

Aunque, gracias á Dios, tenemos crédito con nuestros lectores, y han de creer estas afirmaciones sin prueba alguna, no estará de más aducir dos ó tres de las muchas que ofrecen los flamantes decretos.

El primero de los que inserta la *Gaceta* confiere á los inspectores provinciales las siguientes atribuciones: (véase el artículo 19):

Inspeccionar las escuelas públicas, incluso las graduadas anejas á las Normales, las habitaciones de los maestros y todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir al buen régimen y adelanto de la educación popular.

Inspeccionar las instituciones circum y postescolares.

Proponer (á la Dirección general, por supuesto) la suspensión ó reforma de las Juntas locales, incluso las de Barcelona y Madrid, y el nombramiento de delegados.

Formar y tramitar *todos* los expedientes de escuelas y maestros.

Acordar por concursillo los traslados de los maestros dentro de la localidad, incluso en Barcelona y Madrid.

Informar los escalafones de aumento de sueldo, y los expedientes de compatibilidad de los maestros con los pueblos.

Visitar los edificios escolares en construcción.

Llevar ocho libros y registros, entre ellos uno de reclamaciones contra los maestros.

Administrar las famosas bibliotecas circulantes.

Tramitar permutas, licencias, recompensas, sustituciones y cualquiera otra petición que formulen los maestros.

Oir las quejas de los maestros y contra los maestros.

Conceder licencias hasta por diez días á estos funcionarios.

Imponer algunas penas á los maestros y proponer otras de tanta gravedad como la separación del servicio.

Sobreseer expedientes formados á los maestros.

Ninguna de estas atribuciones disciplinarias se habían concedido jamás en España á dichos funcionarios, á los cuales el nuevo decreto confiere también la obligación de visitar escuelas privadas, la facultad de CLAUSURARLAS (artículo 26) y el encargo de dar conferencias pedagógicas á los maestros.

Como se ve, los inspectores provinciales quedan convertidos por este decreto en directores *únicos* de la primera enseñanza en sus respectivas provincias, lo cual ya sería malo, porque vincularía en una sola persona cosa tan delicada como el criterio de la enseñanza en las escuelas públicas de instrucción primaria; pero el hecho es tanto más grave cuanto que todos estos inspectores tienen por el nuevo decreto dependencia absoluta de la Dirección general de primera enseñanza, la cual se ha reservado la friolera del monopolio de la oposición cuando las inspecciones se hayan de proveer por este medio, pues el artículo 51 dispone que el Tribunal constará de cinco vocales, á saber:

1. Director general de Primera enseñanza (señor Altamira).
2. Director del Museo Pedagógico (señor Cossío).
3. Director de la Escuela Superior del Magisterio (señor Buylla).

Y ya no es necesario seguir, aunque los otros dos vocales serán, por si acaso, el inspector general del ramo y un inspector de Primera enseñanza, ambos subordinados del director general.

Ni los suplentes se escapan, porque para prevenir el caso de que el director del Museo Pedagógico esté ocupado en dar altas lecciones de Pedagogía, se dispone que entonces le sustituya el subdirector del mismo Museo (señor Rubio).

En estos decretos todo queda atado, todo menos la Dirección general de Primera enseñanza, que queda tan libre como la Institución de que procede y á quien lealmente sirve.

En los decretos de referencia se advierten graves y premeditadas omisiones, porque se habla de las enseñanzas contrarias á la seguridad del Estado y favorables al patriotismo (véanse los artículos 23 y 19 de uno y otro decreto) y se guarda una estudiada reserva respecto de la religión del Estado.

Y ya que estos decretos son tan fuertes, ¿son siquiera originales?

Sí, son originales del francés.

En Francia se implantaron hace unos treinta años; Buisson, en poco más de diez, convirtió á la república á los maestros de aquel Estado, y estos maestros, andando más deprisa de lo conveniente, han ido á caer en poco más de dos décadas, en el sindicalismo revolucionario de la Gran Confederación del Trabajo.

Confiamos, sin embargo, que el nuevo plagio de la legislación francesa no subsista mucho tiempo en esta tierra clásica española, y que el pequeño Buisson, que aquí pretende erigirse en dueño absoluto de la primera enseñanza, advertirá antes de mucho que los españoles no estamos todavía tan trabajados que hayamos de sufrir sin protesta las arbitrariedades contra nuestra cristiana civilización, impuestas por los reyes de taifas que salen de la Institución Libre de Enseñanza.

CUENTO CORTO

Pues señor...

Y va de cuento...

En un almacén de telas, no sé cómo, quedó un trapo junto á una pieza de seda, la cual se sintió ofendida por la vecindad aquella, y en el colmo de la cólera y de la irritación le dijo de esta manera:

—¿Quién eres tú, trapo viejo, para que atrevido vengas á colocarte á mi lado? ¿No ves que soy una pieza de seda pura, preciosa, con la marca: Clase Extra? ¿Cuándo se ha visto que un trapo de limpiar polvo tenga la osadía de ponerse junto á la seda de primera?

—En primer lugar, dijo el trapo con gran enojo y valentía, yo no me pongo; me ponen, y me estoy donde me dejan.

En seguida, si presume usted de ser tela nueva sepa que también lo he sido y si estoy viejo es á fuerza de haber prestado servicios desde muy remota fecha.

Quizás he sido más útil que usted que en tanto se aprecia, pues he sido muchas cosas.

—Calle el trapo y no me venga hablando de historias rancias. Me cargan las cosas viejas. Lo importante es el presente y el porvenir.

Mire y vea lo que valgo y lo que valo, lo que espero y lo que espera. De mi se harán ricos trajes y lo lucirán las bellas en salones y paseos y andaré de fiestas en fiestas. Quizás figure en la boda de alguna rica heredera. Quizás una actriz de fama mundial me luzca sobre la escena. ¿Quien sabe si seré traje de corte de una princesa? ¿Y por que no de una infanta? ¿Y por qué no una reina? Y tú, pobre trapo viejo, ¿qué es lo que en el mundo esperas? Rodarás limpiando el polvo, los rincones de la tienda y dentro de pocos días te llevarán las traperas.

No nos refieren las crónicas si la profecía se cumplió en todas sus partes y aquella tela soberbia llegó á ser traje ostentoso de actrices, de princesas ó de reinas. Más sí se sabe que el trapo fué recogido en la espuerta de la basura y á poco fué al carro de la limpieza. Pasaron algunos meses y en aquella misma tienda la decía un dependiente á una señora: «No queda más que un retal de una vara y media, y para que vea que deseo servirla, sólo la pongo diez pesetas. Sacó la dama un billete que puso sobre la seda, el cual le dijo bajito paraque nadie le oyera: «yo soy aquel trapo viejo que hecho papel, cambié de existencia; tú vales cuarenta reales y yo valgo ¡cien pesetas!

IGNACIO LUNA.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

CONFERENCIA DEL SR. VAZQUEZ DE MELLA EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La Religión y el Estado

En la Prensa de Madrid hallamos grandes elogios de la notabilísima conferencia del diputado tradicionalista; por su actualidad é interés reproducimos un extracto, ya que la falta de espacio no nos permita publicar íntegra la elocuentísima conferencia del insigne tribuno, cuya palabra, como siempre, según nos dice la Prensa de Madrid, enardeció al distinguido cuanto numeroso auditorio.

El tema «El derecho á la ignorancia religiosa», había despertado mucho interés, por su actualidad.

Comenzó el orador diciendo que el tema no había sido propuesto por él.

«Me lo ha dado—dijo—el ambiente, y yo no he hecho más que recogerlo. La acción benemérita de las damas españolas nos anima á todos á pelear, y cuando vemos caer sobre ellas los proyectiles que les arroja el enemigo, ¿quién rehusará su intervención y auxilio?

Examinemos, pues, un nuevo derecho que ha surgido en la vida pública: el derecho á la ignorancia religiosa.

En el siglo XVI vemos pelear á la Iglesia y á la Protesta; pero ambas con la base común de que existe una verdad revelada. La diferencia estaba en la distinta apreciación del órgano de esa revelación.

Luego se renovó la pelea; pero no para dilucidar quién fuese el órgano de la revelación, sino para afirmar ó negar la existencia del orden sobrenatural; y los que lo desechaban y se acogían al orden meramente natural, ó se hacían siervos del monismo, ó caían en un agnosticismo destructor.

Pero hay que advertir que la ciencia impía, al atacar á la Religión, comienza por establecer un concepto de libertad de conciencia absolutamente absurdo.»

Demostró luego el Sr. Vázquez de Mella cuál es el verdadero concepto de la libertad, y cómo Dios es el único creador de ella.

«Estas creencias equivocadas de la libertad han traído la aparición del Estado neutro, es decir, de un Estado que ignora la norma de su conducta y de su vida, y de todo cuanto le interesa. Permitidme, por eso, que lo califique de idiota é imbécil; puesto que él mismo se declara incompetente, afirmando que todas las ideas son falsas ó dudosas, y diciendo que no tiene opinión sobre las cosas más graves de la vida espiritual. Pues bien: este Estado se erige en pedagogo, y no sabiendo ni conociendo nada, quiere intervenir activamente en la enseñanza.

¿Cuál es el instante actual en esta materia?

Primero se quiere declarar la enseñanza religiosa potestativa; luego se intenta que sea neutra, y por último, se quiere que desaparezca totalmente.

Estudiemos estos tres puntos. La situación actual de los católicos españoles es casi para envidiar el estado de estos elementos en el califato musulmán; pues en aquella época tenía mayor independencia la Iglesia verdadera, y más libertad de acción sus defensores.

La declaración de que la educación sea protestativa implica el ateísmo, y lo que es más grave, el envilecimiento del niño; pues éste, al comenzar su vida oirá una opinión en su hogar, y otra en la Escuela, y entonces ésta no será una fábrica de caracteres, sino una fábrica de máquinas de dudas y de ciudadanos inútiles.

¿Y la escuela neutra? ¿Qué dirá el maestro neutro acerca de los grandes hechos históricos y de sus causas? ¿Es que no sabe las consecuencias y principios de estos hechos? Pues en ese caso que se convierta en discípulo.

Y si sabe las causas de éstos, según sus convicciones, y no se atreve á exponerlas á los alumnos, ¿qué será este maestro? Será un hipócrita, y la sinceridad habrá quedado hecha cadáver á la puerta de la Escuela.

Pero ya no es la enseñanza potestativa y el maestro neutro. Estudiemos el hombre que desde su cátedra niega con su derecho el derecho, y con su libertad la libertad. Este hombre es un tirano; pues aprovecha una enseñanza oficial, remunerada, para exponer, ante quienes no le pueden combatir, sus ideas y creencias. En este caso es ya un verdugo.

Ahora bien: la consecuencia natural de esta oposición de juicios y tendencias es la separación diametral de las creencias. Si el estado es neutral en presencia de esta división de creencias, la enseñanza debe estar dividida según esas mismas ideas. Si esto se hiciera, se debían dividir los presupuestos para cada una de estas enseñanzas. Lo que pasa es que esto no lo quieren los partidarios de la secularización de la Escuela.»

Analizó luego los distintos conceptos del Estado y la Nación.

«Aunque aquél sufra las perturbaciones mayores, éste subsistirá; por el contrario, cuando una Nación prescinde de sus lazos históricos y sociales, concluye por desaparecer. Y el lazo social que más une á una Nación, es la uniformidad de las creencias religiosas.

El Estado depende de la Nación; no al contrario. La soberanía permanente del espíritu nacional tiene que ejercer dominio sobre el Estado. Y si éste depende de aquélla, tiene que cumplir en la ley el lazo que á ella le une.

Respecto al individuo, debe conocer éste la historia de su Nación para amar á la Patria. En la Historia de España es la Religión católica el elemento predominante, y por tanto, el que no conozca la historia de la Religión española, no puede ser patriota.»

Hizo luego el orador un resumen de las luchas religiosas en la Península ibérica, demostrando cómo venció el Cristianismo en la obra de la Reconquista; cómo llevó España la imagen de la Cruz hasta América, y cómo, por último, todas nuestras contiendas han sido siempre inspiradas en la defensa de la sagrada insignia.

«¿Qué más?—añadió—. Si ahora mismo se suprimiese la Religión de la Historia, ella desaparecería; y si desapareciese el Catolicismo, ¿no es verdad que nuestros liberales y radicales habían perdido su programa?

¿Cómo no, si la Iglesia hizo la familia sacramental; modificó substancialmente el concepto de la propiedad, estableciendo lo que se llamó la legítima de la limosna; acabó con el cesarismo, ordenando la autoridad al bien común, y del atrio hizo Escuela, y del claustro Universidad, y de la parroquia Municipio, y del Concilio las Cortes, y por último, creó la Monarquía cristiana, limitada arriba por la ley de Dios, y abajo por los fueros, franquicias y libertades de las villas y las ciudades?

La prueba más evidente de la fuerza que en España ha tenido siempre la Iglesia, es el escaso arraigo que aquí han tenido las doctrinas heréticas; pues todas ellas murieron agostadas por el fuego de la fe verdadera.

La Pintura, la Escultura, la Arquitectura, todas las Bellas Artes han estado infiuidas siempre por el espíritu religioso, que ha animado constantemente el alma nacional.

Desde ese asombroso *Cristo*, de Velázquez, que parece una instantánea, tomada al pie del Calvario, de rodillas, cuando el Salvador pronunciaba ya su última palabra, hasta los sublimes esculturas de Salzillo, y esas maravillosas catedrales, que semejan inmensas Custodias, en las que no se sabe si es el sol el que quiere concentrar sus rayos, penetrando en ellas por sus ventanales, ó es que del Sagrario sale para invadir el mundo.

No, no hay pueblo culto que se ignore á sí mismo. España se ignora, si no conoce su Religión; quien desconozca la fe católica en España, no sabe de la Patria lo que más le importa saber; es una exigencia natural el conocimiento de las verdades religiosas.

El estado que prescindiendo de estas fundamentales consideraciones se empeñese en prescindir del más básico entre los conocimientos que deben exigirse á un ciudadano español, cometería una estulta barbarie.»

Demostró después el Sr. Vázquez de Mella que la Iglesia es lo que es, y hace lo que hace, por el amor, representado por la Eucaristía.

El orador entró luego de lleno en el campo de la política contemporánea, y expresó su temor de que las recientes campañas de protesta del mundo católico no sean todo lo eficaces que fuera de desear; pues, en su opinión, se ha perdido el valor moral que forma parte de la virtud cardinal de la fortaleza.

«Y no es que yo sea pesimista, no: el pesimismo fabrica su trono con tablas de ataúd sobre el cadáver de la esperanza asesinada; pero es preciso decir que estamos en un momento soberanamente crítico, en tiempos muy aciagos.

¿Qué pasará? Nadie podrá suponer que á tan corta distancia de la vergonzosa semana trágica, en la que se llegó á la impiedad de no respetar ni aún las cenizas de los muertos, y cuando está todo el mundo convencido de la parte que en todo ello tuvo, como madre, la Escuela laica, se hagan los preparativos que presenciamos para neutralizar ahora, y lo que se pueda luego, la Escuela nacional.

Pensemos que la Iglesia, siendo triunfante, no sería, como ha de ser, reflejo de Cristo, su fundador, sino fuerza constantemente escarnecida y odiada.

Cristo ha sido ahora, como entonces, condenado. Sus jueces se han lavado las manos, en vez de lavarse las conciencias; Cristo ha sido negado tres veces.

Contemplad á la turba deicida, gritando junto al Pretorio y pidiendo que se le entregue al Nazareno:

«¡Dame á Cristo; dame á Cristo!.. ¡¡Y entroniza á Ferrer!!»

En este momento el auditorio, sacudido por este oportunísimo y valioso recuerdo, en pie, tributó una ovación estruendosa al orador.

«Sí—continuó el Sr. Vázquez de Mella—: Ferrer, debió ser fusilado mucho antes, después del atentado de la calle Mayor, y que no lo fué por una prevaricación política y civil. (Bravo! ¡Así se habla!) Ferrer, que era un zafio, y un analfabeto, y un criminal; que injurió la familia y escarneció las más santas cosas, y no tuvo ni el valor de capitanear á aquellos á quienes había embaucado; y perdido Ferrer, señores, sigue gobernando desde su tumba. (Ovación).

Y yo os digo: es absolutamente preciso, que, por encima de esa tumba y de los guardadores funestos, vuelva á gobernar en España el sentido católico que nos hizo grandes.

Si podemos lograrlo pacíficamente, bien; si no, por la fuerza. Y si ni esto tuviéramos, procuremos cobrarla en las Catacumbas ó en el Circo.

¡Pero no imploremos más, ni permanezcamos más tiempo de rodillas.

Las últimas palabras del orador tradicionalista fueron acogidas en una entusiasta ovación.

Las señoras puestas en pie, aclamaban el nombre del Sr. Vázquez de Mella; de la España católica; el Sr. Maura que asistió al acto emocionado estrechó efusivamente la mano del orador.

Las ovaciones se repitieron colurosas durante más de diez minutos.

El Sr. Vázquez de Mella fué objeto de nuevas manifestaciones de afecto al abandonar el local.

SEGUNDA PEREGRINACION REGIONAL A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Cortamos de *El Debate*:

La Comisión ejecutiva se complace en hacer público que el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder doscientos días de indulgencia, y cincuenta los reverendísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Coria, Cuenca, Sigüenza y Ciudad Real, á todas aquellas personas que vayan á la peregrinación de Nuestra Señora del Pilar, ó que, con sus limosnas ó trabajo personal, cooperen al mayor éxito de la misma.

Por noticias que se reciben en las oficinas centrales de la peregrinación á Nuestra Señora del Pilar, puede asegurarse que la segunda peregrinación regional revestirá los caracteres de una imponente manifestación de fe católica y de amor y devoción á la Virgen Santísima.

Es muy considerable el número de personas inscritas, principalmente en las diócesis de Madrid y Ciudad Real. Baste decir que esta última se han inscrito más de mil peregrinos, y las adhesiones se aproximan á tres mil.

Por ahí...

Bajo la pata de una mesa

Una pobre viuda, que habita con su hija una vivienda muy modesta, en Nueva York, la señora John Loomis, había puesto para tener en equilibrio una mesa coja, un libro muy viejo, del cual ella no conocía ni el título ni el origen, por no haberse fijado en ello nunca.

Hace poco llamó á un librero de viejo, para venderle una pequeña biblioteca.

El comerciante no encontró nada que le sirviera, y ya se disponía á retirarse de la casa cuando vió el viejo libro sosteniendo la pata de la mesa.

Intrigado, detúvose; cogió el volúmen, lo examinó, y, con gran sorpresa, comprobó que era un rarísimo ejemplar de la primera edición de «Al Aaraf», de Edgar Poe.

El librero de viejo, en vez de aprovecharse de la ignorancia de la propietaria del libro, le declaró honradamente el valor del mismo, ofreciéndole 10.000 francos por su adquisición.

Ya se puede imaginar el asombro y la alegría de las pobres mujeres al encontrarse con tanto dinero de pronto.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

DE POLITICA

Visitas y comentarios
Lo que dicen los ministros

Madrid 17-11'30 m.

Gran revuelo

A última hora de ayer se produjo en los centros políticos gran revuelo político.

Deciase que algo extraordinario ocurria en la presidencia, y esto excitó los nervios de los amigos y adversarios del Gobierno.

La sospecha de que algo anorrmal sucedía, fué producida por la llegada á la presidencia de casi todos los ministros.

Decíase que éstos habían sido citados á Consejo, apresuradamente.

Con tal motivo escuchóse la palabra crisis, y la marejada que se produjo en los centros políticos y de información trascendió á la calle y á las redacciones de los periódicos.

Los reporters pusiéronse en danza, para averiguar lo que de todo esto hubiese de cierto.

No era Consejo

En la Presidencia se nos dijo que no había Consejo de ministros.

Sucedía que por pura casualidad casi todos los ministros habían ido á conferenciar con el jefe del Gobierno, sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

La explicación de estas visitas nos fué facilitada por los propios interesados, añadiendo que no ocurría nada de particular.

A qué fueron

El ministro de Hacienda dijo á los periodistas que habían ido á hablar con Romanones sobre el problema azucarero.

Luego estuvo el de Fomento, sólo por despedirse del jefe del Gobierno.

El Sr. Villanueva sale para Haro, donde permanecerá un par de días.

Nos manifestó el Sr. Navarro Reverter que él había conferenciado con el conde acerca de nuestra política en Marruecos.

También hablaron sobre la situación del sultán y la actitud de algunas kabilas agenas á la zona de nuestra influencia.

Los Sres. Luque y Ministro de Gracia y Justicia estuvieron cambiando impresiones con el presidente, con relación al proyecto de supresión de la ley de Jurisdicciones.

Por último, el Sr. Jimeno hablóle a su jefe de pormenores con el proyecto de la futura escuadra relacionados.

Habría más

A pesar de todas estas afirmaciones, insístese que en esas conferencias debió ocurrir algo gordo, aunque como se asegura no se celebrase Consejo.

Continuan en la mañana de hoy los comentarios, al rededor de lo sucedido anoche en la presidencia.

El horizonte político sigue cubierto de brumas.

UN RECUERDO

Honores á Moret
La sesión del 26

Madrid 17-1'40 m.

Dice Romanones

El presidente del Consejo dice que al reanudar sus tareas el parlamento quiere que el Congreso rinda al señor Moret los honores á que se hizo acreedor.

A este propósito, añadió, se levantará la sesión del día 26 apenas abierta.

Podrá prolongarse la suspensión si así lo desea la Cámara, absteniéndose de tomar iniciativas en este sentido el jefe del Gobierno, por si se interpretan de mala forma.

ECHANDO CUENTAS

Lo que se hará en las Cámaras

Madrid 17-11'50 m.

También nos ha manifestado el conde de Romanones, que el día 27 se procederá en el Congreso á la elección de presidente y segundo vicepresidente, vacante este último cargo por renuncia del Sr. Rosales.

El día 28 fijará la Cámara la Orden del día.

Este día, ó el 29 se leerá el proyecto de presupuestos.

Por último se acordar si ha de simultanearse la discusión de esos presupuestos con el debate político.

El Gobierno, afirma el conde, quiere que éste sea todo lo amplio que las oposiciones deseen.

En la alta Cámara piensa el presidente del Consejo, que desde un principio se ponga á debate el proyecto de Mancomunidades.

¿QUÉ PASARA?

El consejo próximo y los apuros del conde

Madrid 17-1'30 t.

Proyectos y proyectos

El lunes de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Creése que ha de ser muy importante.

Algunos aseguran que de ese Consejo ha de salir el Gobierno dimitido.

Otros en cambio manifiestan que todo se resolverá á pedir de boca.

Trataráse en el Consejo del lunes del proyecto de construcción de la segunda escuadra.

También se acordará la fórmula para suprimir la ley de Jurisdicciones.

Además de otros proyectos y conflictos pendientes, asegúrase que el conde de Romanones propondrá á los ministros el candidato que el Gobierno debe presentar para la presidencia del Congreso.

MALA SEÑAL

El cansancio del conde y el Consejo del lunes

Madrid 17 1'40 t.

Dicen que acabará

Haciendo calendarios acerca de lo que puede acaecer en el Consejo de ministros del lunes próximo venidero, algunos liberales no se recatan en decir que las nubes aligerarán su pesada carga sobre el actual Gobierno.

Claro que estos son los descontentos, los que simpatizan con la presidencia de García Prieto.

Añaden otros, los amigos de Villanueva, Cobian, Barroso, etc., etc., pues ahora abundan los no satisfechos, que en ese Consejo puede desencadenarse la tormenta que eche abajo todo el «tinglao» del conde.

Ello será lo que quiera; pero lo cierto es que el jefe del Gobierno daba hoy visibles muestras de cansancio.

Acaso el lunes tenga término ese decaimiento del conde.

SOBRE EL MISMO TEMA

Azcárate no — Bueno y ¿qué?

Madrid 17-1'50 m.

¡No faltaba má!

El jefe de la conjunción republicano-socialista es el hombre del día.

Otra vez ha sido interrogado por los periodistas sobre el supuesto de que fuese elegido presidente de la Cámara popular.

D. Gumersindo ha dicho:

«Hoy pienso como ayer, y mañana como hoy pensaré.

No puedo ni debo ser presidente del Congreso. Deben desistir de cualquiera gestión que pensaran llevar á cabo en ese sentido».

Un compañero le insinuó:

—Pues parece que para el conde es usted la tabla salvadora.

—Mi significación me pone á cubierto de toda sospecha—respondió el diputado republicano—; yo no puedo colaborar de una manera tan directa con un régimen que está en abierta contradicción con mis ideas.

—¿Y si la mayoría le votase?

—No ocurrirá; pero si llegara á suceder renunciaría el cargo. Deseo que esto se haga público, para en el caso de que me pongan en ese duro trance que no se tome á agravio lo que solo obedece á pureza de convicciones.

—¿De modo que no puede ser?

—No puede ser y no será.

Así ha terminado el diálogo entre don Gumersindo y el reporter.

Un amigo de Romanones se enteró de la frase enérgica del jefe de los republicanos conjuncionistas, y exclamó: «¿Azcárate no? Bueno: ¡y qué!

Esto parece dar á entender que al conde no le interesa la resolución de D. Gumersindo; pero no es así: ¡Como que tuerce el curso de los acontecimientos, de una manera adversa para las habilidades del conde!

DE BARCELONA

Banquete, velada, conferencia y mitin

Madrid 16-1'45 t.

BARCELONA. — D. Carlos Jordá, presidente de la juventud regionalista ha sido obsequiado con un banqnete.

Este obedece á haber sido elegido dicho señor diputado provincial por la provincia de Gerona.

Asistieron las personalidades del regionalismo catalán, entre estas el señor Cambó.

No hubo brindis, por acuerdo de los organizadores, pero sí mucho entusiasmo entre los comensales.

—En el Ateneo disertó sobre «La belleza en el arte» el artista Sr. Llimona. Fué su conferencia muy interesante, y se aplaudió mucho.

—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha repartido los premios del último concurso agrícola.

Con este motivo se pronunciaron elocuentes discursos.

—Hay un mitin anunciado para mañana domingo.

En él discutirán los obreros tipógrafos las bases presentadas por los patronos para resolver el actual conflicto.

NOTA TRISTE

El autor de un elixir fallece en Logroño

Madrid 17-3'10 t.

LOGROÑO.—En esta capital ha fallecido D. Salustiano Olive, autor del conocidísimo elixir para la higiene de la boca.

Fué un político radical activo en tiempos de Pi Margall, y luego se retiró de la política y consagróse á la propaganda del licor del Polo.

CUMPLEAÑOS DEL REY

La recepción de hoy en Palacio

Madrid 17-3'20 t.

Las Cámaras

A las dos de la tarde dió comienzo en el palacio real la acostumbrada recepción con motivo del cumpleaños de D. Alfonso.

Pocos minutos después de dicha hora llegó á palacio la comisión del Senado.

Presidía esta comisión el Sr. Montero Ríos.

Figuraba también en ella el secretario de la mesa de la alta Cámara señor García Molina.

Precedía á la comisión una escolta de lanceros.

Ante el rey el Sr. Montero Ríos leyó un breve discurso felicitando al joven soberano, en nombre del Senado, por el éxito del reciente viaje á París.

Contestóle el rey con frases muy sentidas.

Luego descendió del trono y conversó unos minutos con los senadores.

Estos muéstranse encantados de la amabilidad del monarca.

Apenas salir la comisión de l alta Cámara llegó en la carroza de rigor, con el mismo ceremonial la del Congreso, presidida por el vicepresidente primero Sr. Aura Boronat.

Cruzáronse entre este señor y don Alfonso los discursos de rúbrica, y acto seguido el rey cambió algunas frases con los representantes del país.

Otras comisiones

Después de las representaciones de las Cámaras llegaron las comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, con maceros, Consejo de Estado, etc., etc.

Para todos ha tenido D. Alfonso una interrogación ó una frase oportuna.

El elemento militar

Siguió á estas comisiones el elemento militar.

Figuraban buen número de generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos, y muchos otros francos de servicio.

El capitán general de la región, general Marina desfiló al frente de las representaciones militares.

Entre los jefes y oficiales vimos á los infantes.

El desfile de los militares ante el rey fué afectuosísimo.

D. Alfonso departió con algunos de ellos acerca de cuanto ha visto recientemente en París.

Mostróse satisfecho de la organización y disciplina de nuestro ejército.

Continúa el desfile

A la hora de conferenciar con ustedes continúa el desfile.

Hemos visto á casi todos los grandes de España, á buen número de diplomáticos y á toda la alta servidumbre de Palacio.

El público, numerosísimo, presencia el desfile á pié firme en la plaza de Oriente, á pesar del fuerte aguacero que descarga en estos momentos.

La brillantez de la recepción merece este pequeño sacrificio.

En tanto que se lleva á cabo el desfile las bandas de música y de cornetas de los cuerpos de la guarnición ejecutan marchas, en la plaza de la Armería.

Entre el público que llena esta plaza y la de Oriente se ven muchos forasteros de los que han venido á las fiestas de San Isidro.

MINISTRO DE VIAJE

Villanueva en Haro
Nuevo ferrocarril

Madrid 17-3'40 t.

La llegada

A las nueve y media, según comunican de Haro ha llegado á aquella ciudad el señor ministro de Fomento.

Le tributaron un cariñoso recibimiento.

Hubo música y disparo de voladores.

Después de los saludos y presentaciones de rigor la comitiva dirigióse á inaugurar el ferrocarril que tanto ha de favorecer á la industria de esta región.

El Sr. Villanueva marchaba en automóvil.

Llevóse á cabo la inauguración á las doce de la mañana, con entusiasmo extraordinario.

Asistieron las autoridades, el gobernador civil de la provincia, el jefe de obras públicas, y numeroso público.

DE REGRESO

Americanos ricos
Travesía tranquila

Madrid 17-3'45 t.

Sin novedad

CADIZ.—Ha llegado á ésta, de regreso de su primer viaje á América, el trasatlántico «Infanta Isabel».

Vienen á bordo unos 1.700 tripulantes.

Muchos son americanos ricos que vienen en viaje de recreo á conocer España.

Han manifestado que las condiciones del nuevo trasatlántico son inmejorables.

Añaden que durante el viaje hubo en el mar cambios notables y peligrosos.

No obstante apenas notaron balanceo.

EL DIA DE BARCELONA

Por el cumpleaños del rey
Los jóvenes conservadores

Madrid 17-3'50 t.

En la capitanía

Como ayer anunciábamos, en Barcelona, según nos comunican, se está celebrando con gran brillantez la recepción por el cumpleaños de D. Alfonso.

El general Weyler ha recibido á todo el elemento civil y militar de la capital catalana en el palacio de la capitanía general.

Cambió impresiones con las autoridades locales y políticos monárquicos de más significación.

Una velada

Hoy celebrarán una velada en su domicilio social los jóvenes conservadores, con motivo de ser los días de don Alfonso.

Se pronunciarán varios discursos.

El periódico *Acción*, órgano de la Juventud conservadora, publica un extraordinario.

Una asamblea y un concurso

Madrid 17-5'10 t.

Los empleados

Se ha celebrado la primera sesión de la asamblea de funcionarios del Estado.

Han pronunciado elocuentes discursos.

Ganado y maquinaria

El dia 21 se inaugura el concurso de ganadería y maquinaria agrícola.

Han concedido premios el rey y el Gobierno.

Los indultos de hoy

Madrid 17 5'15

Uno de Ciudad Real

Hoy ha firmado el rey, por ser su cumpleaños varios indultos.

De la pena de muerte Manuel Díaz Pérez, Angel Díaz Pérez, é Ildefonso Rivera, de Huelva.

Idem Andrés Hitar, de Huelva.

Idem á José Tallera de Tarragona.

Otras varias condicionales, de varias Audiencias.

Del resto de la correccional á Angel Velarde, de Ciudad Real.

Próxima crisis
Gasset ministro

Madrid 17-5'10 t.

Esta tarde se asegura en los centros políticos, que el lunes planteará Romanones la cuestión de confianza.

Añádese que todo quedará reducido á la salida de Villanueva, para ocupar la presidencia del Congreso.

Gasset entrará en Fomento.

En 3.ª página últimas conferencias telefónicas con Madrid.

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 18. Domingo I después de Pentecostés.—La Santísima Trinidad. Santos Venancio, Teodoro y Enrique, mártires; San Félix de Cantalicio, confesor, y Santas Alejandra, Claudia y Eufrasia, mártires.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y doce.

A las nueve misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Por la tarde á las tres y media, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, ocho y diez.

A las ocho y media misa conventual.

En la misa de siete y media tendrá lugar la Comunión general de la Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora del Prado, con motetes y actos de preparación y acción de gracias. Y á las seis y media de la tarde celebrará la Archicofradía sus cultos mensuales, con sermón que predicará el R. P. Antonino Llorente, Superior de los Misioneros del I. C. de María.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete, (San Juan de Dios), siete y media ocho, diez y once.

En la misa de ocho se hará el ejercicio de las Flores.

A las ocho y media misa conventual.

Al anochecer santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho.

A las siete se hará el ejercicio de las Flores con cánticos y plática.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho (con cánticos), ocho y media y nueve (con plática para los congregantes de S. Estanislao).

A las siete de la tarde ejercicio de las Flores

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—A las siete misa conventual.

Por la tarde, á las seis, se hará el ejercicio de las Flores.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana misas rezadas á las siete y media y ocho.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Misa á las seis.

A las cinco de la tarde ejercicio de las Flores.

Centros oficiales

En la Audiencia

Pasado mañana se verá ante el Tribunal del Jurado en esta Audiencia la causa incoada en el Juzgado de instrucción de esta capital contra Eugenio Solí Barba, acusado de delitos contra la moral, estando encargado de la defensa del procesado el abogado Sr. Quintana.

Multada

Hoy ha sido impuesta por la Alcaldía á una vecina de esta capital por contravenir lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

Posesionado

Hoy se habrá posesionado del cargo de oficial cuarto del cuerpo de Telégrafos en las oficinas de esta capital don Manuel Rodríguez que ha prestado sus servicios en la estación telegráfica de Villarrubia de los Ojos.

Registro civil

Hoy se han verificado en el Registro civil de esta capital las siguientes inscripciones:

Dos nacimientos; de Ambrosio Mena Díaz y de Felipe Pérez de Madrid y Sailchei.

Una defunción de Marina Perez Díaz.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hoy ha salido para Madrid D. Carlos Vieyra y Absen, coronel de este tercio de la Guardia civil, en unión del capitán de Artillería y maestro armero militar que ha pasado á la fuerza de esta Comandancia la revista de armamento.

—Esta mañana han salido para Zaragoza los presbíteros D. Gregorio Rodrigo, capellan del Hospicio, con sus bellas sobrinas, y D. Cesareo Yébenes cura párroco de Alcolea.

—Tambien han salido para la capital aragonesa el administrador y redactor de este periódico, nuestros queridos compañeros D. Antonio Alumbreros y D. Francisco Sastre.

Boda

Muy en breve se unirán matrimonialmente en Madrid D. Tomás García Noblejas y Quevedo, propietario de Manzanares, con su prima la distinguida señorita María de la Concepción García Noblejas, hija del acaudalado propietario de Madrid, D. Ramón.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena.

Confirmación de cargo

Nuestro distinguido paisano D. José Castillejo y Duarte, catedrático de la Universidad de Valladolid, ha sido confirmado en el cargo de secretario de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Convaleciente

El doctor Isla declaró el miércoles en periodo de franca convalecencia á la distinguida esposa del catedrático y abogado amigo nuestro D. Vicente Calatayud.

Reciban nuestra enhorabuena sincerísima.

Del Ayuntamiento

Varios concursos

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado la esterilización de las aguas potables destinadas al abastecimiento de esta capital, por los medios que considere más eficaces y económicos; en su virtud, se abre un concurso libre hasta el día 15 del próximo mes de Junio para admitir los proyectos que se presenten por Sociedades ó particulares dedicadas á estas clases de instalaciones; advirtiendo que la cantidad de agua que deberá esterilizarse será para un rendimiento de 15 metros cúbicos por hora.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables de diez á trece, y el señor arquitecto municipal facilitará los datos que le pidan á este fin.

—

También anuncia un concurso que terminará el día 28 del actual, para la adjudicación de las corridos de toros de la feria de Agosto, siempre que los concursantes tomen á su cargo la fiesta de aviación, que será en las horas de la mañana.

En las proposiciones se hará constar la cantidad que se solicite en concepto de subvención para ambas fiestas, y cualquiera otra más que se proponga y sea aceptada.

—

A la vez abre concurso para la construcción é instalación de nuevas casetas con destino al real de la feria, con arreglo á las bases que en el edicto se detallan, y el cual como los anteriores, está expuesto en las tablillas anunciadoras de la Casa Consistorial.

Muerto por el tren

En el kilómetro 265, entre Venta de Cárdenas y Almuradiel, arrolló á un hombre el tren de mercancías núm. 181.

Enteradas las autoridades de Almuradiel, se personaron en el lugar del siniestro encontrando en el centro de la caja de la vía férrea y horriblemente destrozado, el cadáver de un hombre, imposible de identificar por encontrarse el cráneo, pierna derecha y brazos formando una masa informe.

Estando recogiendo los restos, se presentó llorando el joven de 22 años Pedro Peláez y Pérez el que manifestó que el muerto se llamaba Antonio Villegas Yus, de 18 años de edad y natural de Sevilla, de cuya capital salieron juntos el día 11 del actual para buscar trabajo.

Dijo que al intentar su compañero subir para ocultarse en los topes del tren, vió que fué arrollado por las ruedas sin que pudiera evitar nada por la rapidez con que ocurrió el accidente.

El Juzgado de Almuradiel, donde fueron trasladados los restos de la víctima, instruye diligencias.

Noticias generales

Rateñas

Por el guardia municipal Narciso Camacho, fué ayer descubiertas unas estafas de efectos de casa, siendo detenidas como supuestas autoras las vecinas de esta capital María de la Cruz y Segunda González y Faustina y Juliana Solís.

En el mercado

Por el inspector veterinario de servicio en el mercado D. Santiago Martínez, han sido retirados de la venta é inutilizados unos besugos, por no reunir las debidas condiciones de salubridad.

Duro, y no tengan contemplaciones. Así se cumple con el cargo.

Teatro Cervantes

Esta noche celebrará función de Vi...

rietés en el coliseo de Cervantes la compañía «Les Petit Freres» que dirige el profesor músico D. Angel Gómez.

Traslado de un establecimiento

Por derribo del local y sucesiva reconstrucción, se ha trasladado provisionalmente al núm. 1 de la calle de Toledo, la acreditada sastrería y sombrerería de D. José Ruiz Sánchez, de la calle de Arcos.

Matadero

En el matadero público de esta capital se han sacrificado hoy las reses siguientes:

Machos 4 y corderos 60.

Hacen en peso un total de 636 kilogramos.

Se vende una tartana valenciana casi nueva, razón en la administración de este periódico.

Concesión de red telefónica

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido concedida la correspondiente autorización que tenía solicitada á D. Angel García Ruiz, vecino de La Solana, para establecer el tendido de una línea telefónica particular que una la casa de máquinas establecida en los saltos de Ruidera con la Solana.

Nuevas Centrales Telefónicas Interurbanas

Se encuentran abiertas al servicio público las de Castro Urdiales (Santander) y Bonanza (Cádiz), la primera para telefonemas y la segunda para telefonemas y conferencias. La tarifa de conferencias con Bonanza es de 3'25 pesetas cada tres minutos.

Con marca la «Luna» la antigua casa «Amatller» ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

SE VENDE

bonito carruaje, cuatro asientos, seminuevo, preparado para toldo, en 250 pesetas y magníficos arreos á precios convencionales; razón: M. Aguilar. Argamasilla de Calatrava.

Se venden

En el taller de construcción y reparación de Matías Gutiérrez, paseo de Cisneros 55 de esta capital, toda clase de accesorios para la molinería, teniendo grandes existencias ne cernedores y limpias.

Esta casa vende más barato que ninguna en su clase y para convencerse pedir precios, ó visitar estos talleres.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatros.

Se compra

armario de oficina en buen uso, razón en la Administración de este periódico.

Se vende

Una sillería nueva, informes Mejora 10, duplicado.

Ocasión

Se vende un clareus seminuevo y tres parejas de pavos reales, para su adquisición entenderse con D. Ignacio Buitrago, constructor de carruajes en Herencia, calle Chica núm. 24.

Vichy-Etat

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

Por la Virgen del Pilar

Para conmemorar la Coronación de la Santísima Virgen del Pilar y unirse espiritualmente á la peregrinación regional que ese día se postra en Zaragoza á los pies del Pilar Sagrado, el martes próximo día 20, tendrá lugar en la Iglesia de los Misioneros del Inmaculado Corazón misa de Comunión general á las ocho y media y por la tarde á las seis solemne función religiosa con S. D. M., sermón por el P. Antonino Llorente, superior de la misma residencia, y Bendición del Santísimo, cantándose por nutrida masa coral el precioso himno de la Peregrinación.

POR TELÉFONO

Habla Romanones

Madrid 17-5'50 t.

El conde se queja hoy al hablar con los periodistas de la campaña del periódico *El Socialista* contra la política del Gobierno.

Dice que la campaña es injusta, pues él planteará en las Cortes el contrato del Trabajo, la creación del ministerio del Trabajo, y la supresión de la ley de Jurisdicciones.

POR TELEFONO

La corrida de hoy

Madrid 17 5'55 t.

Se lidian seis de la ganadería de Santa Coloma.

Machaquito despacha á su primero, después de una buena faena de una estocada caída y otra atravesada.

El segundo muere á manos de Vicente Pastor, luego de superiosimos pases de media estupenda, sin necesidad de puntilla.

Joselito mata al tercero, previos unos pases adornados, de un pinchazo y una estocada atravesada.

SE CEDE

en todas partes á personas activas de todas las clases

SUCURSAL DE REEXPEDICIÓN

completamente instalada y propaganda á nuestro cargo. Asunto muy serio, no precisa conocimientos especiales, ni capital ni abandonar ocupaciones habituales. Sin riesgo. Beneficio limpio 100 por 100. Gasto gratis. Escribir: Carbonit-Export-Valkenburg (Países Bajos)

Las mejores plantas **Vides Americanas** De selección garantizada

INJERTOS • BARBADOS • ESTACAS • ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

situadas en las fincas siguientes:

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascatarro*, 7 hectáreas.—*Viure* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

CULTIVOS MEJOR ORGANIZADOS Y MÁS IMPORTANTES DE EUROPA

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Director-Propietario. *(Provincia de Barcelona).*

PRODUCCIÓN	3.000 000	de INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000	» BARBADOS con magníficos brotes.
MINIMA	8.000 000	» ESTACAS INJERTABLES.
ANUAL	11.000.000	» ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto

Picudo-Graciano y Tint fino de Castilla

Viura. Xarrello. Calagrano. Jaén. Verdejo. Albillo. Palomino. Valenci y Moscate

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 93-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios mas expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pidanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

CAPITAL INVERTIDO EN VIVEROS Y PLANTACIONES. Pesetas: 600.000

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa.

Diríjase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

TLÉFONO INTERURBANO N.º 1.

VINO PARA CONSAGRAR

«VIRGEN DE PEÑARROYA»

de las bodegas tan acreditadas en vino de toda pureza y esmeradísima elaboración de

Francisco Calfarena y Compañía

(Argamasilla de Alba)

Con autorización y certificado de nuestro Ilustrísimo señor Obispo.

Se recomienda á los señores párrocos que no tieuen más que dirigirse á dicha casa y serán bien servidos.

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

Á COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	**325.000 Pesetas**

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representante en Ciudad Real: **BENITO G. TERRON**

GLOBULOL PEINADO

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósitos: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

¡FUMADORES!

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, Victoria, 8.—**MADRID**

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándoles y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Anis Balmaseda

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL

ANIS TAPIADOR

MALAGÓN

ANIS·DEL·MONO

CHOCOLATE AMATLLER CASA FUNDADA EN 1800 BARCELONA

MARCA LUNA

CHOCOLATE AMATLLER

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca **LUNA** á las personas de más fino paladar.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la ley. Seguros de transportes marítimos.—Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.—Seguros de paquetes postales.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco español del Río de la Plata. [illegible]

[illegible]

Venta permanente de vacas lecheras

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «La Felguera» fundado el año 1905, en Valdepeñas, (Ciudad Real).

Para informes dirigirse al Administrador de la Vaquería, D. José María Ocaña.

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Se construyen, según el modelo especial de la casa, con metales de primera calidad, en cobre y estaño, á toda prueba.

Se refunden las rotas con sus mismos metales, forma y sonido que antes tuvieran.

En fundiciones importantes pueden hacerse éstas en la misma localidad, si así lo exigen los interesados.

Garantía y plazos de pago, á voluntad del comprador.—Casa la más antigua de España y recomendada en la mayoría de las Diócesis.

[illegible]—MADRID

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

DOMICILIO SOCIAL Y DESPACHO CENTRAL EN MADRID

Pasaje de la Alhambra, 1

FABRICA EN BARCELONA

Carretera de Mataró, 246

Almacenes generales en Barcelona

Ronda San Pedro, 50

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN VALLADOLID, ZARAGOZA, TAFALLA, SALAMANCA, CÁCERES Y LOGROÑO.

RECOMPENSAS

MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria de 1908. Diploma de honor.

PAMPLONA: Concurso Agrícola de 1908. 1.ª Medalla de oro como constructores.

ZARAGOZA: Exposición Hispano-francesa de 1908. La más a ta recompensa Gran premio.

SALAMANCA: Concurso de Maquinaria Agrícola de 1909. Unico premio de honor y cinco diplomas de primera clase

El Ministerio de Fomento, previo informe de la Junta Técnica, nombrada para dictaminar sobre la adquisición de maquinaria para el Estado, acaba de comprar al SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA, un tren de desfonde á vapor para la Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real, y un tren «Zulueta» á malacate, para labores profundas, para la de Pamplona.

El SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA construye este material en sus talleres y el informe de la Junta Técnica del Ministerio de Fomento demuestra evidentemente que puede competir con ventaja en la producción extranjera, por su superior calidad y por su mejor adaptación á nuestros terrenos y ganados.